

**INFORME DE GERENCIA
EJERCICIO ECONOMICO 2017
COMPAÑÍA GRAFIDEE IDEAS GRÁFICAS S.A.**

Señores Accionistas de:

GRAFIDEE IDEAS GRÁFICAS S.A.

En Quito, a los 28 días del mes de marzo del 2018, dando fiel cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías, en calidad de Gerente General, me permito poner a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de GRAFIDEE IDEAS GRÁFICAS S.A., durante el ejercicio económico del año 2017.

CONSIDERACIONES SOBRE EL ENTORNO

Ecuador registró una inflación anual de -0,20% en 2017, la más baja de la última década, contra 1,12% de 2016 y 8,83% de 2008, según el INEC, además señaló que en diciembre de 2017 la tasa de desempleo a nivel nacional se ubicó en 4,6%, es decir, 0,9 puntos menos que en diciembre de 2016. La tasa de empleo adecuado se mantiene apenas por encima del 40% de la población económicamente activa (PEA), la tasa de subempleo cerca del 20%, la tasa de empleo no remunerado ligeramente por debajo del 10% y la tasa de otro empleo no adecuado en torno al 25%.

El Ecuador es el país con menor crecimiento en la región, después de Venezuela, tomando en cuenta que otros países también se vieron afectados por la caída de los precios de bienes primarios como el precio del petróleo y el cobre. De acuerdo al BCE, el crecimiento de la economía en un 3% en el 2017 fue impulsado por un mayor dinamismo en 18 de 18 actividades económicas. El crecimiento del consumo en 2018 (1,3%) será menor al de 2017 (4,5%) y la inversión crecerá 3,6% en 2018.

El elevado gasto público que se financia con un importante nivel de deuda, cual puede ser uno de los mayores problemas que se den en 2018, dado que el servicio de deuda, asciende a USD 10.000 millones de acuerdo a fuentes oficiales.

Ecuador crecerá entre 0,6% y 1% durante 2018 pronosticaron organismos financieros. Los sectores con más crecimiento son las exportaciones, importaciones y consumo de hogares. En la Proforma del próximo año, se fijó un valor de \$41,92 por barril de petróleo.

Estos antecedentes llevan a que los principales desafíos en lo que el Ecuador tenga que trabajar en 2018 giren en torno a:

- Aplicación de medidas efectivas de ajuste, dada la dificultad de sostener las cuentas fiscales.
- Reducir los niveles de endeudamiento, debido al elevado nivel de servicio de la deuda y a la imposibilidad de mantener un modelo que dependa de este rubro.
- Generación de incentivos y confianza para las empresas, ya que son los actores más relevantes en el dinamismo de la economía.

- Fomento del comercio exterior, mediante un mejor acceso de los productos a otros mercados y la revisión de medidas de control comercial que traen beneficios de muy corto plazo pero complican el desarrollo del país y su situación a nivel internacional.
- La volatilidad del precio del petróleo que se proyecta será mayor en 2018.

Todos estos elementos inciden en el sostenimiento y la necesidad de fortalecer la dolarización, que ha sido uno de los principales pilares económicos del país.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2017

Se acató las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, al ser declarada inactiva por encontrarse incurso en el artículo 359 de la ley de Compañías.

DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL

1 Todas las disposiciones societarias fueron cumplidas como poner a consideración de la Junta General de Accionistas los estados financieros al 31 de diciembre del 2017 y demás informes para su aprobación y posterior declaración del impuesto a la renta al Servicio de Rentas Internas y presentación a la Superintendencia de Compañías.

2 Las aprobaciones, autorizaciones y demás disposiciones de la Junta General de Accionistas se cumplieron según lo dispuesto en los estatutos sociales y Ley de Compañía.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORAL Y LEGAL

Las normas administrativas y procedimientos dictados por la Junta General de Accionistas, así como reglamento y disposiciones generales se han cumplido para el correcto funcionamiento de la Compañía.

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía se encuentra al día en todas sus obligaciones con el personal administrativo y de operación, cumpliendo con lo que dispone el Ministerio de Relaciones Laborales por Intermedio del Código de Trabajo y la Seguridad Social (IESS).

Todas las obligaciones legales se han cumplido satisfactoriamente según lo estipulado en las Leyes pertinentes en materia de impuestos y otros aspectos de observancia obligatoria (Municipales y otros impuestos).

La Compañía al finalizar el año 2017 no tiene litigios pendientes de ninguna naturaleza.

SITUACION FINANCIERA Y RESULTADOS ANUALES

Me permito informar a ustedes que la compañía no tuvo actividad en el ejercicio fiscal 2017, puesto que se encontraba gestionando documentos habilitantes para la liquidación de la misma.

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO DEL 2018.

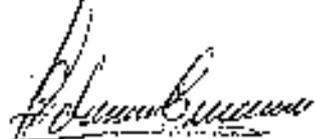
Como Gerente de la empresa recomiendo continuar acatando las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, al ser declarada inactiva por encontrarse incurso en el artículo 359 de la ley de Compañías.

Los balances y más documentos al cierre del ejercicio fiscal 2017, se encuentra a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía.

Agradezco a los señores accionistas la confianza en mí depositada para el cumplimiento de mis funciones.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.

Atentamente,



CISNEROS TAMAYO ADRIANA ELIZABETH
Cdlr. 1708114747
Liquidador Principal
GRAFIDEE IDEAS GRÁFICAS S.A.
RUC: 1792081506001